



CAMPEONATO DE ANDALUCIA SUB 16

DESEMPATE

En caso de empate para el primer puesto (Campeón y Campeona), se resolverá jugando hoyo por hoyo los precisos hasta que uno de ellos logre un resultado inferior al conseguido por el otro o los otros a él empatados. **El Comité de la Prueba establece los hoyos 11,12 y 18.** En caso de empate para el resto de los puestos, se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los últimos hoyos jugados, en el caso de aquellos que pasen el corte lo 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos jugados, y en los de los que no lo pasen los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos jugados. De persistir el empate se decidirá, por sorteo.



CAMPEONATO DE ANDALUCIA SUB 16

AZATA GOLF

28,29 y 30/Diciembre

REGLAS LOCALES

Serán de aplicación las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la RFGA (edición 2021) y la Normativa de Desarrollo de Competiciones oficiales de la RFGA, publicadas en el tablón de anuncios, con las siguientes Reglas Locales adicionales:

1.-FUERA DE LÍMITES:

Existe un fuera de límites interno (definido por estacas blancas y verdes) entre el hoyo 11 y 18, solo para cuando se juega el hoyo 11. Dichas estacas se consideran obstrucciones inamovibles cuando se juega el hoyo 18, permitiéndose el alivio sin penalización en este caso.

Las vallas metálicas (y sus postes) situadas en los laterales de diversos hoyos y adyacentes a una línea y/o estaca roja dentro del campo no son objetos de límites. (Dichas vallas están dentro del área de penalización)

2.-CONDICIÓN ANORMAL DEL CAMPO

- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:

- Caminos de hormigón, arquetas artificiales y los tutores de los árboles. Los plásticos negros (fuera de la calle) situados en los laterales de los hoyos 1 y 8

- TERRENO EN REPARACIÓN:

- Todas las áreas cerradas marcadas con líneas azules y o blancas Las huellas profundas de vehículos. Los árboles identificados con tutor.

3.- OBJETOS INTEGRANTES (de los cuales no se permite alivio sin penalización)

Todos los caminos de tierra y/o arena. Piedras ornamentales (en cualquier ubicación) y puente de madera en hoyo 11.

4.- DISPOSITIVOS PARA MEDIR DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos electrónicos (de cualquier tipo) de medición de distancia.

5.- COLOCACION DE LA BOLA (Regla de Invierno)

Se permite la colocación de la bola de acuerdo con el modelo de Regla Local E-3, a la distancia de una tarjeta (32 centímetros). Al aplicar esta regla, no es obligatorio que el jugador marque su bola antes de levantarla, **pero** se recomienda que se marque. Una vez colocada, la bola está en juego.

***PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LA REGLA LOCAL: Dos golpes**

NOTA:

Por favor, entregue la tarjeta de resultados tan pronto como sea posible en el **Área de Recogida de Tarjetas**, definido como la **Oficina del Torneo**.

Árbitros: D. Alberto Bueno (Principal), José Martínez y Samuel Cadenas

Comité: Fernando Pacheco (RFGA), Miguel Míguez (RFGA), Agustín Alonso (Azata Golf)